

**LA PRESIDENTE Y SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DEL META**

CERTIFICAN:

Que el **Hospital Departamental de Granada ESE**, solicitó al Consejo Departamental de Archivo del Meta la convalidación de las Tablas de Retención Documental -TRD correspondientes al Hospital Departamental de Granada ESE, Nit. 800037021-7, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.

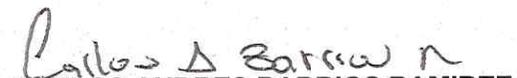
Que, en virtud de lo anterior, el **Hospital Departamental de Granada ESE**, aprobó internamente las Tablas de Retención Documental en sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según consta en el Acta No.02 de fecha 31 de Diciembre de 2020.

Que las Tablas de Retención Documental del **Hospital Departamental de Granada ESE**, fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivo del Meta, en sesión extraordinaria del día 13 de Diciembre de 2022. De acuerdo con el Acta No. 07 de 2022, dicha instancia convalidó las Tablas de Retención Documental del Hospital Departamental de Granada ESE y autorizó expedir el certificado de convalidación, una vez recibida la versión final de las TRD debidamente firmadas, según quedó registrado en el Acta de reunión y como consta en el respectivo concepto técnico.

Que el **Hospital Departamental de Granada ESE**, radicó en físico el día 3 de Febrero de 2023, en el área de Gestión Documental de la Gerencia de Servicio al Ciudadano y Gestión Documental de la Gobernación del Meta, la versión final de las Tablas de Retención Documental junto con sus soportes de elaboración y aprobación. Cumpliendo con la totalidad de los requisitos como consta en el concepto técnico de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Consejo Departamental de Archivo. Por lo tanto, se procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental del **Hospital Departamental de Granada ESE**.

En constancia se firma en Villavicencio, a los nueve (9) días del mes de Febrero de 2023.


ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Secretaria Administrativa
Presidente Consejo Dptal de Archivo


CARLOS ANDRES BARRIOS RAMIREZ
Asesor Gestión Documental
Secretario Técnico Consejo Dptal Archivo